

**CONGRESO DE LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE  
PEQUEÑOS INDUSTRIALES – ACOPI** .Cartagena de indias. Octubre 5 de  
2000

Desde la primera vez que me reuní con la ACOPI, hasta ahora, más de dos años después, mi administración ha demostrado su férrea convicción en un modelo de economía de mercado que, a la vez, esté dotado de una alta responsabilidad social.

Consciente de cómo la creación de empresas, y el sostenimiento y expansión de las existentes, es fundamental para el logro de una mayor equidad y de unas más democráticas oportunidades, el Gobierno Nacional le ha apostado al crecimiento del sector empresarial, esto es, le ha apostado al progreso de los miembros de la ACOPI.

Los hechos no mienten: aparte de conseguir, a través de la reducción de las tasas de interés, de la inflación y de la liberación de la tasa de cambio, unas condiciones mínimas de estabilidad macroeconómica, se han impulsado iniciativas tan importantes como la Ley de Intervención, gracias a la cual se arreglaron muchos problemas crediticios y se salvaron más de 25.000 empleos, o como La ley Mipyme, que está permitiendo,

con estímulos tributarios y facilidades en el crédito, el surgimiento de nuevas empresas.

Por ese camino vamos hacia la reconstrucción nacional.

Todas las encuestas testimonian lo dicho. Sin embargo, ha sido especialmente importante para el Gobierno la valoración del desempeño de las PYMES a través de la encuesta de ACOPI, CINSET Y la Fundación Adenauer, en la cual se constata tanto la evolución positiva de los diferentes sectores como las favorables expectativas de los empresarios para lo que resta del presente año ¡ Son tiempos de optimismo !

Un breve análisis de los resultados de la política pública para el sector de la pequeña y la mediana industria, nos permite ratificarlo:

Para comenzar es importante señalar que se produjo finalmente la capitalización del IFI en trescientos mil millones de pesos y que, además, en la adición del presupuesto del presente año, han sido incorporados los cien mil millones para capitalizar el Fondo Nacional de Garantías.

Este fondo, ahora gerenciado por uno de ustedes, incrementa así en diez veces su capacidad de respaldo y triplica el nivel de sus activos. De esa manera, en unión con el desarrollo de nuevos productos financieros por parte de la misma entidad, se superarán seguramente las aún palpables dificultades crediticias.

Asimismo, la política de ampliación de la oferta exportable, a través de la vinculación de PYMES a los mercados internacionales, marcha con todo el vigor. Actualmente, más de 940 empresas participan en EXPOPYME y, al finalizar mi mandato, estaremos alcanzando los mayores niveles históricos en las exportaciones colombianas y una oferta mucho más diversa y por tanto menos vulnerable.

Los ahora más de 40 Centros de Desarrollo Tecnológico, por su parte, avanzan gracias al apoyo de Colciencias, Sena y el Ministerio de Desarrollo, y hemos creado cinco nuevos Centros de Desarrollo Productivo Microempresarial con el auspicio de la Corporación para el Desarrollo de la Microempresa.

En el mismo campo del desarrollo técnico, está en ejecución la política de Parques Tecnológicos y se trabaja en cinco proyectos que modificarán las características de ocupación espacial y asentamiento empresarial hasta ahora empleadas en Colombia. De ese modo, nos estamos introduciendo en conglomerados de oferta con alto contenido tecnológico.

Por otra parte, la Red de Subcontratación, coordinada por el Ministerio de Desarrollo, se ha convertido en el gran soporte de la política de compras estatales a favor de la industria nacional. Sólo en el año en curso concretará negocios a favor de las PYMES por un monto superior a los veinte millones de dólares. Esta estrategia, en la medida en que permitirá el acceso de todas las empresas a los programas de compra y contratación, dará transparencia a los procesos licitatorios y golpeará a los negocios oscuros de los corruptos. El portal Gobierno En Línea apoyará esta iniciativa.

El Programa Nacional de Diseño, a su vez, ha culminado su fase piloto y ahora ofrece servicios de asistencia en este campo a través de seis nodos regionales. Gracias a ellos las empresas de menor tamaño podrán superar sus limitaciones en el diseño de productos y empaques.

Esto demuestra la creencia del gobierno según la cual la calidad no puede ser un atributo reservado exclusivamente a las grandes firmas. Por ello, trabajamos con denuedo en este frente. Acompañamos a los empresarios a través del proyecto BID-ICONTEC, los respaldamos desde el Sena para alcanzar los requerimientos de las normas ISO 9000 y adelantamos proyectos específicos por acuerdo entre Sena, Proexport y Fonade.

Las PYMES, tradicionalmente marginadas de las acciones de la política pública, son actores de primer orden en los Convenios de Competitividad tanto nacionales como regionales, y son parte de cadenas de valor donde cuentan más la eficiencia y la estrategia que el tamaño o las influencias. Con estas medidas las estamos fortaleciendo.

Amigos empresarios de la PYME:

Mi equipo de Gobierno y yo les estamos cumpliendo. Sin embargo, aún no estamos satisfechos. Queremos llevar a este sector de la sociedad a un lugar de vanguardia del cual ningún Gobierno, ningún enemigo de la competencia, ningún

partidario de los modelos económicos de exclusión, los pueda desalojar. Por eso, permítanme compartir con ustedes, en este Congreso Nacional de ACOPI, el conjunto de nuevas decisiones y medidas que, dentro del marco de la reglamentación y de los desarrollos de la Ley 590, pondremos en marcha a partir de hoy y durante las próximas semanas.

No sólo la reglamentación sino el desarrollo mismo de la Ley Mipyme es un magnífico desafío que estamos llevando a cabo bajo el liderazgo del Ministerio de Desarrollo, pero, también, con la participación de los sectores productivo, académico, financiero, laboral y de la sociedad civil. Estoy convencido que, en este terreno, no se trata únicamente de expedir decretos o resoluciones, sino que es necesario formular e implementar políticas y acciones de Estado.

La primera de ellas, cuya entrega realizaremos en las próximas semanas, es la Política para el Fomento del Espíritu Empresarial y la Creación de Empresas. Asistencia técnica, inteligencia de mercados, capacitación, incubadoras, crédito para iniciadores y articulación institucional, forman parte de esta estrategia para la ampliación de la base de propietarios y la generación de empleo, donde el Gobierno ha puesto su

cuota inicial con una exención sobre contribuciones parafiscales para las nuevas Mipymes del 75% en el primer año, 50% en el segundo y 25% en el tercero.

El FOMIPYME recibirá los recursos previstos en la Ley a partir del próximo año y estamos alistando los mecanismos del encargo fiduciario que será asignado mediante licitación pública.

Estimados amigos:

Yo sé que mientras ustedes me escuchan, les ronda también una inquietud: “muy bueno todo eso que plantea el Presidente -dirán ustedes-, pero si no se destraba el crédito, yo no puedo pensar en hacer uso de otros instrumentos de apoyo”.

Pues bien, el Gobierno no desconoce que hay allí un problema crucial, el cual no se resuelve con más recriminaciones entre el sector real y la banca, ni ignorando la contribución del sistema financiero a la economía como vector principal de la transformación del ahorro en inversión. Tampoco se solucionará permitiendo nuevos ciclos de especulación con altas tasas de interés, ni a base de demandas y sentencias.

Sólo con una voluntad política expresa que señale nuevos rumbos, propicie acuerdos al interior del sector privado, incentive a los bancos a colocar en las empresas de menor tamaño y, cuando fuere necesario, muestre a la sociedad que el Gobierno no permanece impasible frente a la antidemocracia crediticia -que se manifiesta en prestar dinero a quien no lo necesita-, veremos una certera solución.

Para ello el Gobierno ha tomado decisiones valerosas durante los últimos dos años. Se reprogramó la deuda en Propyme y Finurbano, se otorgó crédito de primer piso desde el IFI cuando nadie quería prestar a la industria y se diseñaron líneas de crédito de riesgo compartido. Todo ello ha resultado positivo pero insuficiente.

Probablemente nuestra decisión más exitosa haya sido la de otorgar carácter admisible a las garantías del Fondo Nacional de Garantías, pues con ello su utilización se incrementó en forma excepcional y se logro un importante objetivo: que los bancos comprendieran finalmente que es preferible un aval con respaldo del Estado y alta disponibilidad, a llenarse de bienes raíces de lenta realización que se capturaban como

consecuencia de una errónea política de colocación. Esta, de un modo equivocado, se basaba en las garantías del prestatario y no en la viabilidad del proyecto y de las empresas.

Pues bien, han empezado a llegar al Sistema de Garantías del Fondo los grandes bancos del país que desean diluir el riesgo profundizando su participación en el mercado de crédito de las PYME. ¡ Vamos a aprovechar esta coyuntura para construir una Gran Alianza para el Financiamiento del Sector !

Quiero anunciarles que a partir de hoy el Fondo Nacional de Garantías ofrece tres nuevos productos: la Garantía Global Automática, la Garantía para Reestructuraciones y la Garantía a Proveedores.

La Garantía Global Automática respaldará créditos destinados a financiar inversión fija y capitalización empresarial en las PYMES, hasta por 400 millones de pesos por empresa, con una cobertura sobre el crédito hasta por el 60% del monto prestable. En operaciones para capital de trabajo se otorgará garantía automática para créditos hasta por 200 millones con una cobertura del 50%. Esta decisión ha sido concertada con

la banca para superar, de una vez por todas, la apatía de los intermediarios financieros en las colocaciones de primer piso. No deseamos continuar con líneas de crédito bien dispuestas por el IFI que los bancos no utilizan.

De este modo, los intermediarios, ahora, estarán incentivados para colocar, como es el mandato de la Ley Mipyme y el deseo de mi Gobierno.

En cuanto a las PYMES que se acojan a la Ley 550 y concreten su Acuerdo de Reestructuración, el Fondo Nacional de Garantías les facilitará el acceso a los recursos frescos con una garantía automática hasta por 400 millones, dentro de una cobertura del 60% del valor del préstamo. Y aún más, como incentivo a la entidad financiera que otorgue estos recursos, se les expedirá otro certificado de garantía para respaldar la deuda reestructurada hasta por el 50% del valor del nuevo crédito.

En el caso de PYMES que suscriban un acuerdo voluntario con los acreedores -aunque no estén cobijadas por la Ley 550- aplicará la modalidad anterior respecto de los créditos frescos,

con expedición de garantía adicional para la deuda reestructurada hasta por el 50% del valor del nuevo crédito.

Las PYMES se financian con crédito de proveedores. No obstante, los grandes proveedores les solicitan garantías para darles cupos y entregarles más materias primas o insumos. Tales garantías les son inexorablemente exigidas. Para ello, el Fondo Nacional expedirá a esas PYMES un certificado de garantía que les permitirá expandir su actividad e incrementar la escala de su producción y con ello, por supuesto, el empleo. Desde luego, en estos casos, la garantía no será automática y tendrá controles administrativos a la manera que lo ha implementado NAFIN en México.

Estamos generando así una transformación profunda de las relaciones interempresariales. Con ello suscitaremos un aprendizaje institucional que nos facilitará en el futuro atender a los distribuidores, constructores medianos y otros empresarios. Estos, definitivamente, son proyectos de largas perspectivas.

Todos estos desarrollos de la Ley 590 serán enriquecidos con las deliberaciones y aportes del Consejo Superior de la PYME,

el cual ha quedado completamente conformado esta semana con el nombramiento de los representantes de las universidades y de los Centros de Investigación y Desarrollo Tecnológico.

Compete ahora a los empresarios y a la dirigencia gremial del nivel regional, iniciar el establecimiento de los Comités Regionales para estructurar los Planes de Expansión y Desarrollo en el ámbito territorial. El Gobierno, en ese sentido, ha suscrito el Programa Integrado con la ONUDI, que nos brinda el soporte para materializar dos grandes propósitos de la Política Industrial.

Por una parte, hemos iniciado las labores conducentes al establecimiento de seis Centros Regionales para la promoción de inversiones y la información tecnológica en las regiones central, occidental, antioqueña, Caribe, oriental y del Eje Cafetero. Gracias a ello, los pequeños y medianos empresarios podrán inscribir sus proyectos de expansión en 14 Centros de Inversión de la ONUDI en el mundo y, así, conseguir socios estratégicos y obtener transferencia de tecnología para sus negocios.

Por otra parte, en tanto que el Gobierno comprende cómo el desarrollo empresarial y el empleo son pilares de la reconciliación entre los colombianos, ha comenzado la fase práctica de la estrategia de desarrollo de minicadenas productivas para la construcción de la paz. Dentro de ella, y en fuerte articulación con el Plan Colombia, estimularemos 50 cadenas regionales donde la PYME desempeña un papel protagónico.

Tal iniciativa, como es el objetivo total del Plan Colombia, ofrecerá a los colombianos que habitan zonas azotadas por la violencia, una nueva oportunidad de reconstruir sus vidas dentro de los límites de la legalidad.

Queridos delegados al Congreso Nacional de la Pequeña y Mediana Empresa:

Cuando la tarea de Gobierno se carga de dificultades y surgen voces que pretenden mellar nuestro optimismo, siempre pienso en compatriotas como ustedes, aquellos que, en medio de las dificultades, ofrecen oportunidades de ascenso material y espiritual a nuestros ciudadanos. Producir trabajo y riqueza, al fin y al cabo, es producir un nuevo país.

Ustedes merecen y merecerán todo el respaldo del Gobierno. La Pequeña y Mediana Industria no es, simplemente, otro sector económico, sino es un batallón de luchadores por la nueva independencia de Colombia. Si bien ya conquistamos nuestra independencia como nación, ahora emprenderemos la que nos liberará de las garras de la violencia y la deshonra, aquella que nos permitirá vivir por generaciones como una sociedad digna, trabajadora y pacífica.

Muchas gracias por su ayuda y por su empeño.